

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

### Acta sesión ordinaria

Ramón Riveros / Secretario de Actas  
Responsable de la Minuta

Día  
Hora Inicio  
Hora Término

26 de marzo de 2025
16.30 horas
18.02 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Daniel Oyarzun	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Eduardo Desiderio Ramírez Ordenes	Consejero Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Lake Sagaris	Consejera Laboratorio de Cambio Social
Héctor Olivo	Consejero Laboratorio Cambio Social
Sebastián Oyarzo	Consejero Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano
José Araya	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones
Patricio Vejar	Consejero ACHNU, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Francisca Toledo	Consejera Fundación Libertad y Desarrollo
Guillermina Pedraza	Consejera Junta de Vecinos La Traca
Carolina Bustamante	Consejera Fundación Endémica
Manuel Henríquez	Consejero Fundación Observatorio del Gasto Fiscal
Evelyn Riveros	Consejera Junta de Vecinos La Ballena
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Representante División de Políticas y Estudios Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Ramón Riveros	Representante División de Desarrollo Regional Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Yasmín Saavedra	Reemplazo representante División de Administración y Finanzas Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Marcelo Rojas	Representante División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Montserrat Villarroel	Representante División de Municipalidades Mesa Interdivisiva de Participación Ciudadana de Subdere
María José Farías	Profesional Representante División de Políticas y Estudios Subdere
Adolfo Castillo	PCP Consultores
Felipe Tombolini	PCP Consultores

### Objetivo de la Sesión

Sesión ordinaria, con la siguiente tabla temática:

- Aprobación del acta anterior.
- Breve presentación de propuesta de trabajo 2025. Directiva Cosoc.
- Presentación Consultoría Mecanismo Carta Ciudadana Municipal. PCP Consultores, División de Municipalidades.
- Varios:
  - Elección presidente/a: cronograma.

### Desarrollo de la Sesión

#### **Inicio 16.30 horas.**

Se inicia la sesión con la presentación del trabajo realizado por la consultoría de mecanismos de la Carta Ciudadana Municipal. Para introducir el tema, el presidente Daniel Oyarzun le cede la palabra a Montserrat Villarroel, quien fue responsable de este proceso desde la Subsecretaría.

Monserrat Villarroel relata el proceso llevado a cabo desde la División de Municipalidades, particularmente desde la Unidad de Participación Ciudadana, Transparencia y Probidad Municipal, que durante el año 2024 logró 15 cartas ciudadanas municipales. Comenta que para el año 2025 no está disponible esta línea de financiamiento, pero que como Unidad esperan acompañar el proceso de implementación de estas cartas ciudadana. Para ello es que se han apoyado bastante en los encargados de unidades regionales de la Subdere, entregando estas cartas directamente a los alcaldes y a las autoridades.

Comenta que también para el año 2025 se cuenta con una línea de continuidad de levantamiento de buenas prácticas de participación ciudadana y gobernanza territorial, por lo tanto, "si logramos que alguno de estos mecanismos suplemente, obviamente sería una buena instancia de levantar, de sistematizar y colocar a disposición de los municipios del país". Complementa además que, para este año, la Unidad trabajará con aproximadamente 50 municipios, en un proceso de trabajo que tiene que ver con ordenanza de participación ciudadana y la implementación de Cosoc municipales, procesos que serán compartidos en las sesiones del Consejo. Da paso, entonces, a los consultores Felipe Tombolini y Adolfo Castillo, de PCP Consultores, para dar cuenta del proceso de consultoría.

La presentación realizada expone, en primera instancia, que se trató de un proceso que se extendió entre

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

agosto y diciembre de 2024, con un alcance de 15 comunas, de las regiones de Araucanía, Ñuble, Maule y Coquimbo. Así, las cartas elaboradas fueron:

- Coquimbo: Canela, Illapel, Los Vilos, (Salamanca), Río Hurtado, Punitaqui, Andacollo y Monte Patria
- Maule: Constitución y Pullehue.
- Ñuble: Ránquil, San Nicolás y Portezuelo.
- Araucanía: Traiguén, Purén y Lumaco.

Mencionan que los objetivos fueron: conocer los actuales marcos conceptuales y normativos de las políticas de participación ciudadana en Chile; desarrollar reflexiones orientadas al conocimiento de las relaciones municipio-comunidad, que contribuya a potenciar la participación ciudadana comunal y desarrollar una Carta Ciudadana Municipal; e integrar la metodología de Cartas Ciudadanas Municipales al repertorio de instrumentos comunales de gestión local participativa.

Posteriormente se presenta el desarrollo de las etapas que contempló el proceso, esto es: formación Inicial; puesta en marcha y conformación equipos; realización de diálogos ciudadanos; diseño, difusión, monitoreo y evaluación; y, finalmente, las cartas ciudadanas municipales.

Para cerrar, se realiza un análisis del proceso, en el que se da cuenta de algunas conclusiones tanto de los equipos a cargo, como de la participación de la sociedad civil comunal en las distintas experiencias, que muestran elementos comunes que facilitaron la implementación. La presentación concluye con la exhibición de un video que se realizó en el marco de la consultoría.

El presidente Daniel Oyarzun abre la palabra para las consultas, estableciéndose una ronda de preguntas. El consejero Patricio Vejar comenta que la carta ciudadana resuelve un problema, entre una multiplicidad de problemáticas, entonces consulta cómo es que se determina lo que se abordará. El consejero Eduardo Ramírez comenta las dificultades que expone la conformación de algunos Cosoc municipales y regionales, poniendo algunos ejemplos de experiencias. Por su parte, el consejero José Araya pregunta si la carta ciudadana es un mecanismo formal, que genere algún grado de vinculación entre la ciudadanía y los municipios; además comenta que el Estado hace poco por formar a la gente en cultura ciudadana, por lo que le parece que la carta ciudadana es otro instrumento que parece una “idea bonita”, cuando en realidad habría que fortalecer el Cosoc y formar a la ciudadanía en los instrumentos formales de los municipios, agregando que le “suena a un instrumento más para tratar de parchar lo que no están los instrumentos formales de los municipios”. La consejera Guillermina Pedraza afirma estar de acuerdo con lo que dice el consejero Araya, afirmando que en la Región de los Ríos se han hecho muchas cosas, pero al ver los resultados, no se tiene respuesta, por lo que consulta si este proceso cuenta con una devolución a la ciudadanía.

Parte las respuestas Monserrat Villarroel, agradeciendo a la consultora, y agregando que se ha hecho mucho énfasis en relación a los compromisos adquiridos por las cartas. Enfatiza que los compromisos establecidos en las cartas son reales, en el sentido que son adquiridos por la autoridad, con recursos y voluntad. Agrega que se trata de instrumento que es netamente municipal, no de otros servicios. Manifiesta que las comunas con las que se trabajó fueron elegidas en el marco del trabajo que realiza la Unidad, dado principalmente a que trabajan de manera asociativa, pero también pensando en condiciones mínimas, como por ejemplo que tuvieran un Cosoc constituido, para darle también un rol en el proceso. Agrega que desde la Unidad de

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Participación Ciudadana, Transparencia y Probidad Municipal se hará seguimiento a la implementación.

Monserrat Villarroel comenta que, además, en materia de ordenanzas de participación ciudadana hay un desafío, dado que en un momento la totalidad de los municipios las tuvo, entendiendo que hay formatos tipos que se van copiando, entonces durante el año en curso la tarea es hacer un acompañamiento para actualizarlas con pertinencia territorial e incluir los instrumentos que de verdad hacen sentido a las comunidades.

Cerrado este bloque, se realiza la aprobación del acta anterior, la que se confirma de forma unánime.

Posteriormente, se inicia la presentación de parte del presidente Daniel Oyarzun, de una propuesta realizada por la directiva del Cosoc, es decir el presidente más los coordinadores de comisiones, trabajó entre los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025. Tras la presentación, se espera recibir sus comentarios para realizar los ajustes necesarios, y que sea la hoja de ruta de este año. Algunos de los acuerdos que se mencionan son:

- Considerar una línea de difusión importante, que contemple la emisión de boletines Subdere en temáticas de interés, para compartirlo con otras organizaciones. Se mencionan temas como: nudos críticos en reforma Ley 20.500; desafíos de la Ley Cholito; recomendaciones a Cosoc de los Gobiernos regionales; entre otros.
- Para este objetivo, se solicitará un diseño editable a Comunicaciones, que le dé una línea gráfica a los boletines.
- En esta misma línea, se espera reactivar y dar forma a la idea de realizar un seminario con la sociedad civil (recursos AGES).
- Se revisará la participación de los y las consejeras, para buscar estrategias para reactivarla durante el 2025.
- Se insistirá con aquellas organizaciones que deben presentar reemplazos de consejeros o consejeras (por inasistencias recurrentes), de modo de reactivar participación al interior del Consejo.
- Se propone realizar sesiones ordinarias de manera bimensual, para dar espacio al trabajo en comisiones de manera sistemática. Se trataría de cinco sesiones ordinarias en el año, que está justo en el mínimo que establece la normativa. Sin embargo, se deben considerar al menos una extraordinaria (cuenta pública).
- Se reactivarán las presentaciones de las organizaciones integrantes del Cosoc en cada sesión.
- Se espera contar con presentaciones temáticas externa o desde equipos de la Subdere, en algunas de las materias priorizadas.
- Los temas en relación a la crisis de participación, que fueron parte de la sesión de noviembre, serán abordados por la Comisión de Participación Ciudadana, con miras a elaborar una propuesta de trabajo.
- Se buscará implementar una línea de capacitación para consejeras/os (vinculación con Academia).

Asimismo, se exponen algunos resultados esperados por comisión, como también un calendario de sesiones para el año 2025.

Concluida la presentación, se abre la palabra para comentarios. El consejero Eduardo Ramírez enfatiza la necesidad de invitar a Ignacio Achurra para hablar de la reforma a la Ley 20.500. Se refiere también a la necesidad de activar la participación de los consejeros/as, de tener la disponibilidad. La consejera Pedraza dice que en adelante asistirá presencialmente, para participar de manera más activa.

## Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Por su parte, el consejero Luis Felipe Caneo enfatiza en que es interesante como las políticas públicas impactan en la cotidianidad. Menciona que a veces hay temas muy interesantes que nos bajan, por lo que destaca lo que se expuso en materia de cartas municipales, diciendo que en esa misma línea si se hace un balance de la presentación de Daniel, lo que trasciende es la participación ciudadana en distintas temáticas, lo que convoca y que se debe abordar. Se excusa, además, por no estar siempre presencial, enfatizando en que el desafío es compatibilizar los tiempos y ser un aporte.

Finalmente, se aprueba la propuesta realizada por la directiva. El consejero Patricio Vejar agrega que, de todos modos, “no está escrito en piedra”, que es totalmente flexible.

Frente al comentario realizado por el consejero Eduardo Ramírez, Karina Vargas comenta que se hizo la solicitud de una presentación de la reforma a la Ley 20.500, directamente al jefe de Gabinete de la DOS, sin embargo, lo que ellos ofrecen en esta etapa, es una presentación de los resultados del proceso participativo, que fue publicado y ya está en conocimiento del Consejo.

Para concluir, Karina Vargas da a conocer el proceso de elección de presidente/a del Cosoc, que corresponde realizar, informándose que:

- Entre el lunes 31 de marzo y el viernes 11 de abril, estará abierta la posibilidad de manifestar interés en postular.
- Luego, entre el 14 y el 16 de abril se compartirán perfiles y propuestas.
- Y entre el 21 y el 24 de abril, se realizarán las votaciones (formulario), para dar a conocer los resultados el viernes 25 de abril.

A las 18.02 horas se cierra la sesión.

### **Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos**

- Se enviarán las presentaciones y documentos abordados en la sesión, a través de correo electrónico.
- Se aprueba la propuesta de trabajo de abordaje del año 2025. Se enviará el calendario de sesiones e hitos que esta contiene.
- Se irán enviando y comunicando por correo electrónicos, las distintas fases del proceso de elección de presidente/a del Cosoc.

### **Próxima Sesión**

Día	26 de mayo de 2025
Hora Inicio	11.00 horas.
Hora Término	--